



Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Declara:

Su beneplácito por el sesquicentenario de la llegada a la Argentina de los primeros Salesianos, enviados desde Italia por San Juan Bosco en misión educativa-evangelizadora con el objetivo de formar “honrados ciudadanos y buenos cristianos”.



FUNDAMENTOS

Señor presidente

El 14 de diciembre de 1875 un grupo de diez jóvenes salesianos comandados por padre Juan Cagliero (luego el Cardenal Cagliero), junto al padre Fagnano y al padre Vespignani pisaron por primera vez suelo argentino. Tres de ellos se establecieron en Buenos Aires en la Iglesia Mater Misericordiae en La Boca, el resto partió hacia la ciudad de San Nicolás donde fundaron la primera obra salesiana en América.

Un mes antes habían partido desde Valdocco, en Turín, Italia, con el mandato de Don Bosco de cuidar pastoralmente a los migrantes italianos y evangelizar la Patagonia creando espacios para la educación y los sueños de la juventud pobre y abandonada de nuestro país, así como también la firme preocupación en el cuidado de los niños, enfermos y ancianos.

Luego de estos pioneros, Don Bosco envió diez misiones más desde 1876 hasta 1887, integradas por casi 150 salesianos y 50 hijas de María Auxiliadora, no solo en la República Argentina, sino también en Uruguay, Chile, Brasil y Ecuador.

El testimonio de Don Bosco es un ejemplo de profetismo liberador. Él nació pobre campesino, de una madre analfabeta, tuvo que trabajar desde chico, como la mayoría de sus coetáneos. No obstante, asumió desde su pequeñez el sueño-proyecto del evangelio de Jesús: construir una nueva vida con los más necesitados, los jóvenes pobres, abandonados y en peligro. Los curó, los puso en sus manos herramientas para auto liberarse y los ayudó a incorporarse al tejido social y eclesial, siendo "honrados ciudadanos y buenos cristianos".

Tanto en Argentina como en el mundo entero, la obra de San Juan Bosco se caracteriza por el "sistema preventivo" en el que se busca el desarrollo integral de la educación de niños y jóvenes pobres en un ambiente de cercanía y confianza donde sean aceptados y, principalmente, queridos. Ello



a través del establecimiento de espacios educativos, de formación de oficios, alfabetización, recreación, amor a las artes y a los deportes.

Actualmente, la Congregación Salesiana tiene presencia en 22 provincias de Argentina con cerca de 100 obras, entre las que se cuentan centros educativos de todos los niveles educativos, espacios de formación de oficios, parroquias, espacios sociales, oratorios y pastorales, casas educativas terapéuticas; además de publicación y materiales de formación sobre la Pedagogía Salesiana.

Por todo lo hasta aquí expuesto, solicitamos a nuestros pares de esta Honorable Cámara, nos acompañen en este proyecto de declaración.

Molina, Juan Carlos

Martínez, Germán

Ianni, Ana María

Mango, Marcelo

Araujo Hernández, Jorge N.

Luque, Juan Pablo

Serquis, Adriana



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"